



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

F-GC-05
Versión: 10
2024-01-11

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		✓
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)	✓	
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios	✓	
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)	✓	

→ Títulos
experiencia.

Fecha de presentación: _____

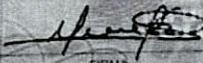
CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.818.807**
QUINTERO SANTAMARIA
APELLIDOS
MANUEL FELIPE
NOMBRES


FIRMA





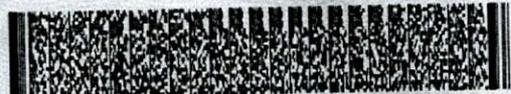
FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1992**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **A+** **M**
ESTATURA G.S RH SEXO

09-JUN-2010 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALIMDO YACHA

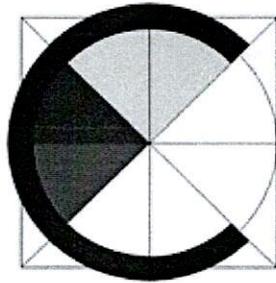


A-0900100-00969374-M-1053818807-20180116 0059144500A 1 9902964606



INGENIERO
MANUEL FELIPE QUINTERO S.





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Manuel Felipe QUINTERO SANTAMARIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1053818807** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-133859** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-6 de 2018** el día **03 de Julio de 2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-61 de 2018**.
2. La matrícula profesional No. **CL205-133859**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901810564**. Vence el **22-Julio-2024**

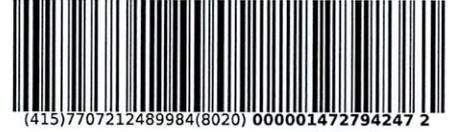
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14727942472



(415)7707212489984(8020) 000001472794247 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 5 3 8 1 8 8 0 7

6. DV 2
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación
1 0 5 3 8 1 8 8 0 7

27. Fecha expedición
2 0 1 0 0 6 0 9

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Caldas 1 7

30. Ciudad/Municipio
Manizales 0 0 1

31. Primer apellido
QUINTERO

32. Segundo apellido
SANTAMARIA

33. Primer nombre
MANUEL

34. Otros nombres
FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Caldas 1 7

40. Ciudad/Municipio
Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 B 23 B 205

42. Correo electrónico
mfquinteros@unal.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1
8 8 7 1 2 5 1

45. Teléfono 2
3 2 1 7 4 9 6 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
7 1 1 0	2 0 1 8 0 7 0 2	4 3 2 1	2 0 1 8 0 7 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 12 - 16 / 15 : 15: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE
985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2024, a las 13:24:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053818807
Código de Verificación	1053818807240122132407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Datos del ciudadano

Señor(a) MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1053818807.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 22, 2024 - Hora de consulta: 13:26:52

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:00 PM horas del 22/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053818807

Apellidos y Nombres: **QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Manizales, 25 de enero del 2024

Doctor

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO.

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Manizales, Caldas

REFERENCIA: PROPUESTA/COTIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

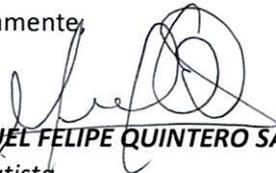
OBJETIVO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO PARA LA OFICINA DE PQRSD EN LA ELABORACIÓN, MOTIVACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA GESTIÓN TÉCNICA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

VALOR: \$30.000.000

DURACIÓN: 5 MESES

- 1) Apoyar y Asesorar la Oficina PQRSD en la atención, trámite y resolución de PQRSD referentes a la parte técnica y desarrollo de obras.
- 2) Gestionar información y/o documentación para proyectar las respuestas de fondo a las peticiones y requerimientos
- 3) Seguimiento las Solicitudes de Disponibilidades del Servicio y apoyar su proyección desde el punto de vista técnico conforme el Decreto 3050 de 2013.
- 4) Proyectar y coordinar con las áreas técnicas de la Empresa Actos Administrativos referentes a requerimientos efectuados por autoridades ambiental o SSPD referentes a obras y temas prestacionales.
- 5). Recopilar y gestionar documentación necesaria referente a las solicitudes de reclamaciones de seguros y siniestros en su parte técnica, con la finalidad de ser tramitadas ante aseguradora.

Atentamente,


MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARÍA.
Contratista.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2024 03:04:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1053818807**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83020047**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

515 9000

Información



**Dios y
Patria**

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 | GOV.CO

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053818807 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2024 02:47 PM



Código Verificación: **P6T23JKEFV**

Válida hasta: **21/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO QUINTERO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANTAMARIA		NOMBRES MANUEL FELIPE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1053818807			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 04 MES 03 AÑO 1992			CALLE 70B 23B 205 Casa La Camelia		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO CALDAS
DEPTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES		
MUNICIPIO MANIZALES			TELÉFONO	EMAIL	mfquinteros26@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	
										<input checked="" type="checkbox"/>	11	2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			06	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS	06	2020	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	11	2017	CL 205-133859
PREGRADO	10	X			11	2017	CL 205 133859

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8879700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS					DIRECCIÓN CALLE 19 21 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MANIZALES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8879700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2021	Día	26	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESP PROYECTOS			DEPENDENCIA DESPACHO ALCALDE					DIRECCIÓN CALLE 19 21 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8903983			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	07	Año	2018	Día	17	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROYECTOS			DEPENDENCIA DISEÑO Y CONSULTORIA					DIRECCIÓN CALLE 47N *24A 03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INGENIERPIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8908903			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2017	Día	02	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIRIA			DEPENDENCIA DISEÑO Y CONSULTORIA					DIRECCIÓN CALLE 47N *24A 03						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	0

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:33 horas del 22/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053818807**, Apellidos y Nombres **QUINTERO SANTAMARIA MANUEL FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Empocaldas**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Manuel Felipe Quintero Santamaria

C.C. 1.053.818.807

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de julio 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761554773000

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Manuel Felipe Quintero Santamaria

C.C. 1.053.818.807

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 28 de julio 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 761554789206



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 4954

El Consejo de Facultad en su sesión del día 30 de enero de 2018 - Acta No. 2

CONSIDERANDO QUE

Manuel Felipe Quintero Santamaría

C.C. 1.053.818.807 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electricista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 164173 consignado en el Registro No. 5025, Folio 36 del Libro No. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 30 días del mes de enero de 2018


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Electricista

a

Manuel Felipe Quintero Santamaría

C.C. 1.053.818.807 de Manizales

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Manizales, a los 02 días del mes de abril de 2018


Decanatura de Facultad

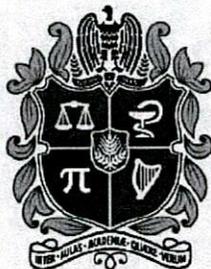

Rectoría


Secretaría General

Registro No. 5025, Folio 36 del Libro de Diplomas No. 6
de la Sede de Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

0164173

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Manuel Felipe Quintero Santamaría

C.C. 1.053.818.807 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

**Especialista en Gerencia Estratégica
de Proyectos**

En la ciudad de Manizales, a los 6 días del mes de noviembre



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de Manizales

CONSTANCIA Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**

NIT. 890.801.053-7

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
UNIDAD DE GESTION HUMANA

EL LIDER DE PROYECTO DE LA UNIDAD DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE MANIZALES

HACE CONSTAR

Que el Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1053.818.807, laboró al servicio de la **ALCALDIA DE MANIZALES** desde el 8 de enero de 2021 hasta el 26 de julio de 2022, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Adscrito al Despacho del alcalde, y del 27 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de **JEFE DE OFICINA GR 04** adscrito a la secretaria de Obras Públicas.

Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	
I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Directivo
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Jefe de Oficina
CÓDIGO	006
GRADO	04
NUMERO DE CARGOS	Uno (1)
PERSONAL A CARGO	N/A
DEPENDENCIA	Secretaría de Obras Públicas
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Secretario de Despacho
II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Asistir al Secretario de Despacho en el cumplimiento de sus funciones y coordinar, articular y hacer seguimiento a los procesos de la Secretaría, asegurando la integralidad de la gestión institucional, para el cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos de la Secretaría, promoviendo la gestión de la Alcaldía bajo los principios establecidos en la Constitución y la Ley.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Asistir al Secretario de Despacho en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los temas de competencia de la	

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

Página 1 de 3



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de Manizales

CONSTANCIA Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**
Secretaría.

2. Coordinar, articular y hacer seguimiento a los procesos de la Secretaría, verificando la integralidad de la gestión institucional, y el cabal cumplimiento de sus funciones y de sus metas, planes, programas y proyectos.
3. Orientar y coordinar bajo las directrices del Secretario de Despacho, el ejercicio del control administrativo de la Secretaría.
4. Asistir al Secretario de Despacho en el ejercicio del direccionamiento estratégico, la evaluación y el control de la gestión de la Secretaría.
5. Promover, bajo las directrices del Secretario de Despacho, la formulación, seguimiento y evaluación de metas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría.
6. Dirigir y orientar la elaboración de informes sobre el cumplimiento de las metas, políticas, planes y programas de la Secretaría a las instancias que lo soliciten.
7. Liderar y coordinar la elaboración de herramientas e instrumentos requeridos para la implementación y evaluación de las políticas públicas a cargo de la Secretaría.
8. Aplicar los lineamientos asociados a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, en especial con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
9. Dirigir la gestión y seguimiento al servicio prestado a entidades, servidores públicos y ciudadanía en general, así como la adecuada atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por los grupos de valor de la Alcaldía y dar las soluciones pertinentes.
10. Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos institucionales.
11. Coordinar la presentación al Banco de Proyectos de Inversión Municipal, administrado por la Secretaría de Planeación, los proyectos a incluir en el Plan Operativo Anual de Inversiones, por parte de la Secretaría.
12. Validar los indicadores de gestión, de producto y de impacto de la Secretaría y hacer el seguimiento respectivo a través de los sistemas de información establecidos.
13. Hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal y viabilizar las modificaciones presupuestales de la Secretaría en materia de inversión, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y las normas que lo reglamentan.
14. Estructurar conjuntamente con las demás dependencias de la Secretaría, los informes de gestión y rendición de cuentas a la ciudadanía y someterlos a aprobación del Secretario de Despacho
15. Hacer el seguimiento a los procesos contractuales que adelante la Secretaría con el fin de garantizar una correcta planeación y ejecución contractual.
16. Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de Manizales

CONSTANCIA Doctor **MANUEL FELIPE QUINTERO SANTAMARIA**

1. Estructura y administración del Estado.
2. Políticas públicas estatales.
3. Plan Nacional de Desarrollo.
4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5. Planeación Estratégica.
6. Constitución Política.
7. Formulación y evaluación de proyectos.
8. Tecnologías de la información.
9. Gestión del conocimiento e innovación

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
• Aprendizaje continuo.	• Visión estratégica.
• Orientación a resultados.	• Liderazgo efectivo.
• Orientación al usuario y al ciudadano.	• Planeación
• Compromiso con la organización.	• Toma de decisiones.
• Compromiso con la organización.	• Gestión del desarrollo de las personas
• Adaptación al cambio.	• Pensamiento sistémico.
	• Resolución de conflictos.

Su vinculación fue EN LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION.

Se expide con destino a TRAMITES PERSONALES.

Manizales, enero 22 de 2024.


JOSE ISIDRO CUY VARGAS
Líder de Proyecto Unidad de Gestión Humana

Elaboró y revisó Germán C.


ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

Página 3 de 3